

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1363 VIGO

Doña Elena García Filgueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número Sección Primera Declaración de Concurso 214/2010, referente al deudor Collet Textil, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Vigo, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110000518-1